



## **ACTA Nº 3 – MESA DERECHOS SOCIALES E INCLUSIÓN**

---

**Fecha:** 3 de mayo de 2017

**Hora:** 19:00 h.

**Lugar:** Aula 9 del Centro Cultural El Torito

**Asistencia:** Asisten nueve personas, incluida la dinamizadora del Foro Local, la coordinadora y la asistente personal (o persona de apoyo) de una de ellas; once personas excusan asistencia y no asisten quince de las inscritas en la mesa.

### **Orden del día:**

#### 1. Aprobación acta reunión anterior

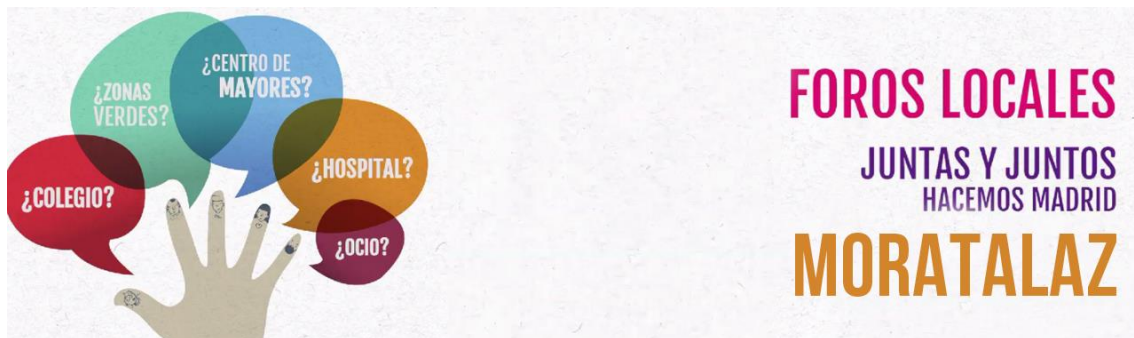
Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión del día 5 de abril de 2017.

Se informa de que el Grupo de Trabajo sobre Residencias, que se acordó crear junto con personas de la Mesa de Mayores, no se ha reunido todavía y se convocará en breve; que esta misma mañana se ha tenido una reunión con el Secretario de la Junta Municipal para recabar información.

#### 2. Información sobre la reunión de la Comisión Permanente del Foro Local del día 20 de abril. Propuestas aprobadas (tres de cinco) y conocer y debatir sobre los criterios de selección de las propuestas.

Se hace un resumen de las cinco propuestas, aunque ya se remitió información, a saber:

- Propuesta de la Mesa Educación dirigida a facilitar las actuaciones del técnico municipal en el Servicio de Apoyo a la Escolarización. Aprobada.
- Propuesta de la Mesa Educación para que se hagan reparaciones en el Edificio 1º ciclo IES Juana de Castilla y Felipe II. No aprobada.
- Propuesta de la Mesa de Cultura y Deporte para lograr el acceso gratuito a los distintos recursos de ocio, culturales y deportivos para las personas de apoyo de las personas con discapacidad (partió de ADEMO, en defensa específicamente de las personas con discapacidad intelectual).
- Propuesta de esta mesa sobre creación de un servicio de asesoramiento y realización de una campaña de información sobre ahorro energético. No aprobada.
- Propuesta de esta mesa sobre establecimiento e implantación de un protocolo que dote de accesibilidad universal al sistema de participación. Aprobada.



Se recuerda que solo se pueden elevar tres propuestas a cada pleno de la Junta Municipal. Se comenta que el portavoz de Ciudadanos en la Comisión Permanente del Foro Local acordó presentar la relativa a la adecuación del IES Juana de Castilla, aunque la dinamizadora añade que esa misma mañana se le ha comunicado que la retiran (el Pleno es mañana) para elaborarla mejor y presentarla más adelante.

Se responde a una consulta sobre el número de votos de las personas de la Comisión Permanente indicando que son tres.

Se leen los criterios de selección de las propuestas acordados por la Comisión Permanente del Foro Local y, sin apenas comentarios, **se acuerda aprobarlos**, con el añadido de que si en algún momento alguna persona quiere replanteárselos que lo pueda hacer.

3. Revisión y toma de decisión sobre la propuesta sobre ahorro energético.

**Se aprueba volver a presentarla** añadiéndole un resumen que sirva para que pueda ser recogida así por el Secretario de la Comisión Permanente. Se incorpora como Anexo 1.

4. Continuar con el plan de trabajo.

Se comenta que una persona que ha excusado asistencia transmitió la propuesta de eliminar del plan la parte de la introducción y simplificar los primeros puntos para dejarlo en lo que es el plan en sí mismo. Se comenta y **se aprueba dejarlo tal y como se remitió con el acta de la reunión anterior.**

Se explican las razones por las que no elaboraron y enviaron preguntas, especialmente el haber encontrado la información que se remitió y el que hubo una propuesta de la Mesa de Derechos humanos y cooperación migración/inmigración para que se hiciera una reunión con responsables de servicios sociales de la Junta Municipal del Distrito.

Se debate durante un buen rato sobre los documentos enviados, la dificultad de analizar toda esa documentación y tantos datos, así como la de elaborar las preguntas pertinentes. Se hacen comentarios sobre asuntos relacionados sobre todo con lo que pueda trabajar el Grupo de residencia, nombrado anteriormente, o con la situación de la infancia en los colegios o en general. Se valora también la necesidad de elaborar o no preguntas concretas ante la posibilidad de celebrar esa reunión comentada; se baraja que la reunión sea con representantes del Ayuntamiento, no de la Junta del Distrito; etc. Al hilo del debate sobre las preguntas la dinamizadora lee las que hizo la Mesa de Mayores y pensionistas por si sirvieran de apoyo; comenta que han sido respondidas recientemente y que las enviará por correo electrónico.



Lo que en resumen se quiere conocer (para centrar las preguntas a hacer en la reunión) es la realidad de los servicios y prestaciones, las carencias que están diagnosticadas y la organización y sus enlaces con otras áreas (especialmente la de salud/sanitaria) y cómo dan a conocer esos servicios y prestaciones al público en general (o las formas que tiene la ciudadanía de acceder a ellos).

Finalmente **se aprueba**:

- **Pedir las publicaciones** que sobre la información aportada y en debate haya editado el ayuntamiento en papel.
- **Pedir reunión para el día 24 de mayo a las siete de la tarde con la responsable del Área de Servicios Sociales de la Junta Municipal del Distrito.** Se indicará en la petición que si existe memoria anual de la actividad que llevan a cabo se remita a esta mesa con antelación a la fecha de la reunión.

#### 5. Otras informaciones de interés:

Habiéndose comentado en la reunión, al hablar de la cantidad de documentación y de la necesidad de imprimirla, así como de otros posibles gastos, **se aprueba trasladar a la Comisión Permanente** la petición de que debata **sobre si es preciso contar con presupuesto para el funcionamiento de las mesas y del propio Foro Local** y, en caso positivo, actúe en consecuencia.

Se informa de la creación de una plataforma de diversidad funcional en la que agrupar a personas y entidades no afines al CERMI. La persona que lo plantea nombra a un grupo político lo que reabre el debate sobre lo acordado en las reuniones anteriores.

Se recuerda que el acuerdo fue "que la lista de correos y el grupo de wasap se utilicen únicamente para cuestiones relacionadas con la actividad de esta Mesa de Derechos sociales e inclusión y que siempre se haga con respeto". Y que, generalizando, el acuerdo a los comentarios y debates de las reuniones, seguramente solo se trata de un malentendido, puesto que no se había acordado el que no se pueda nombrar a un grupo, partido o entidad, mientras que sí se había acordado que se hiciera con absoluto respeto.

Y sin más asuntos que tratar finaliza la reunión aproximadamente a las ocho y media de la tarde.